



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar, Valle del Cauca

Distrito Judicial de Buga

ESTADO No. 69

Agosto 19 de 2021.

No	PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	F.AUTO			DESCRIPCION DE ACTUACION	email
					D	M	A		
1	Ejecutivo	2019-00222	Corfivalores S.A.S.	Rosa Aleyda Osorio	18	agosto	2021	Auto No. 51, requiere a pagador.	oklanmafe@hotmail.com corfivalores@yahoo.com
2	Pertenencia	2021-00094	Edwar Mauricio Oviedo Duarte					Auto No. 53, se abstiene de aceptar renuncia al poder	<luisa.diaz.94@hotmail.com>
3	Pertenencia	2021-00095	Cecilia Rodríguez Oviedo					Auto No. 52, se abstiene de aceptar renuncia al poder	<luisa.diaz.94@hotmail.com>

Paula Andrea Ramírez Martínez
Secretaria

Firmado Por:

Paula Andrea Ramirez Martinez
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Bolivar



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar, Valle del Cauca
Distrito Judicial de Buga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12c260be26c64c758301311eb9db28d20ce769a74c2c67e05890498d07678696**

Documento generado en 18/08/2021 03:56:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>